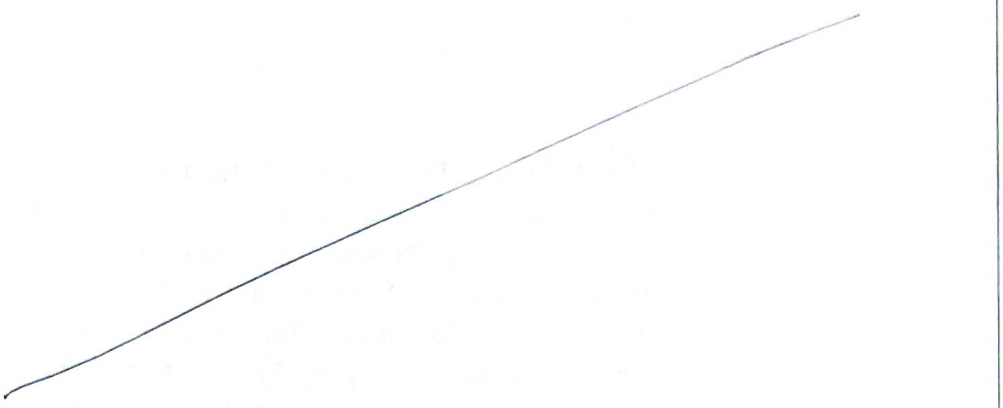
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 2

Lugar	MANZANA DEL CUIDADO ENGATIVÁ
Fecha	14 MAYO / 2026.
Tema	ALIANZA TERRITORIAL "MANZANA DEL CUIDADO"
Desarrollo	SE ESTABLECE DIALOGO CON EL COORDINADOR DE LA MANZANA DEL CUIDADO, DONDE SE DIO A CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL DISPONIBLE PARA LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS. DENTRO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS SE ENCUENTRAN CURSOS DE FORMACIÓN, ESPACIOS DE RELAJACIÓN Y YOGA, LAVANDERIA COLECTIVA, PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD, ASÍ COMO ASESORÍAS PSICOLÓGICAS Y JURÍDICAS. ADICIONALMENTE, SE INFORMÓ SOBRE EL CONVENIO CON COMPENSAR, MEDIANTE EL CUAL LAS PERSONAS INTERESADAS PUEDEN ACERCARSE AL PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA INDICANDO QUE ASISTEN BAJO LA ALIANZA CON LA SECRETARÍA DE LA MUJER. ALLÍ DEBERÁN DILIGENCIAR UN FORMULARIO, A TRAVÉS DEL CUÁL SE PROPORCIONARAN UN USUARIO Y TIQUET PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE LOGRAR ACCEDER A LOS SERVICIOS DE PISCINA, GIMNASIO, LIBRERIA Y RECREODEPORTIVO, UBICADO EN LA CRA 69 # 99 A 73, DONDE DEBERAN LLEVAR FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA Y FOTOCOPIA RECIBO PUBLICO. MENCIONO QUE TODOS LOS MIERCOLES Y VIERNES HAY UNAS JORNADAS DE EMPLEABILIDAD DE 9:00 AM A 12 M. SE CONCERTA QUE EL PRÓXIMO 26 DE MAYO MARTES A LAS 7:30 AM SE INICIARA CON LA SOCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA MANZANA DE CUIDADO DE ENGATIVÁ, PERMITIENDO SEGUIR AFIANZANDO UNA ATENCIÓN MÁS INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y BIENESTAR COMUNITARIO, CONSTRUYENDO TERRITORIOS MÁS EQUITATIVOS, PROTECTORES Y ORGANIZADOS ALREDEDOR DEL CUIDADO.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 2 de 2

			
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	ADJUNTO LISTADO.		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	CONVOCATORIA A FAMILIAS	JARDIN INFANTIL	19/05/2026.
Próxima reunión	N/A		
Elaboró	JENNY RUEDA M.		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo 20240189923 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Ronda Territorial // Mantenta del cuidado 2. Lugar o Localidad o Sede: Mantenta de cuidado Engativa 3. Fecha y hora: 14 Mayo/2026 10:00 am.

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable:

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sadith F. Pinzón	cc	1019055961	SDIntegración-DSC	Contratista	Contratista	SPinzon@Sdintegracion.gov.co	305 8018764	
2	Diana Marcela Rubio	CC	52-500198	Liderpoblacional	Contratista	Responsable	Liderpoblacional@hotmail.com	3002479009	
3	Jenny Pineda Moyano	cc	52916935	SDIS ENGATIVA	Psicologa	CONTRATISTA	psicojenny1216@gmail.com	3136999999	Jenny P.
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
26									
27									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.